

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.339.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 28 de Febrero de 1912.

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

LA SOLEDAD, Agencia funeraria, Lain-Calvo, 50 y 52.



LA SEÑORITA

D.ª Purificación Soto y Amor

ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su afligida hermana la excelentísima señora D.ª Teresa Soto Amor, viuda del Excmo. Sr. General D. Francisco Gómez Solano; sobrina, D.ª Victoria Soto y Aguado; sobrino político D. Ricardo Rodado Escribano, teniente coronel del regimiento de la Lealtad; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero, mañana, 29, a las diez y media de la mañana, y el segundo, el viernes, 1.º de Marzo, a la misma hora, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Vivia: Cubos, número 15.

El duelo se despide en el Arco de San Martín.

No se repartan esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Agua de Borines

SIN RIVAL

para el estómago, diabetes y artrismo

Venta en todas partes.

"Ruberoid,"

Es el tejido más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacable por los ácidos.

"Fluvius," Aparato extintor de incendios, de gran seguridad, fácil manejo y económico. Modelo perfeccionado. Certificado de sus buenos resultados, así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis, dirigiéndose a los vendedores exclusivos.

HIJOS DE TERÁN, GRAN VÍA, 16, BILBAO

Dr. A. Garazo

Cefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

PATOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de once a una. CALERA, NÚM. 13.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RÓDRIGUEZ, Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once a una. SAN JUAN, 61, 2.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Traslado

T. GUTIÉRREZ DEL RÍO, médico tocológico (partos) de la Beneficencia municipal, se ha trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 3.º, derecha.

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 4.

El Notario y Archivero general de protocolos

DE BURGOS y SU DISTRITO, Don Cesáreo Martínez y Conde, se ha trasladado su casa y oficinas a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 1.º

Ecós políticos

DESDE MADRID.

Ya tenemos el Parlamento nuevamente en funciones. Aquellos diputados y senadores que por virtud de las vacaciones, y como alegres escolares, tornaron a sus tierras, a disfrutar de las delicias del hogar y respirar el sano y vivificante aire de su pueblo natal, envejecidos, y no dudar, en tan perfecto y excelente estado de ánimo y de quietud como se disponen, por lo que se ve, a prolongar el asunto, hasta que cualquier asunto de gobierno urgente reclame aquí la oportuna presentación de los reanudados, por lo que ayer, se reanudadas las tareas parlamentarias en poco estuvo que el Congreso no pudiera celebrar sesión. Gobierno y presidente del Congreso concurrieron a la

cia, quedan otros que habrán de ser concedidos sin duda de ninguna índole.

No es fácil adivinar lo que pueda ocurrir, pero procedáse en la forma que quiera, lo único que puede adelantarse por los comentaristas es que ya tienen los periódicos asunto para sus diarios artículos, noticias y comentarios consabidos.

MENCHETA.

27 Febrero.

De Melilla al Kert

Allocución del general Aldave

El general Aldave ha dirigido a los licenciados del Ejército de Melilla que regresan a sus casas, y a los nuevos reclutas que van a sustituirlos, la allocución siguiente, que se publica en la orden general de la plaza:

«Transcurrido para los que ingresasteis en el Ejército en el año 1908 el tiempo de servicio militar activo que la ley exige, marcháis gozosos a vuestros hogares, con la satisfacción y el orgullo que siempre produce el haber cumplido con el deber.

«Habéis luchado con valor, obteniendo señalados triunfos sobre el enemigo. Habéis observado ejemplar conducta de valientes, y esto es digno de admiración. La Patria os eleva un pedestal de gloria. En el pueblo donde nacisteis os admirarán cuando os oigan contar las proezas que llevasteis a cabo, y vuestras madres llorarán al veros regresar victoriosos.

«Yo, que he seguido paso a paso la penosa vida de campaña que habéis soportado, os felicito por vuestro comportamiento, y al dirigiros este cariño adido de despedida, sólo deseo que perseveréis siempre en vuestra honrada conducta, no olvidando que, quien, como vosotros, pertenece al Ejército, no puede manchar el uniforme militar con un hecho deshonesto.

«Los que llegáis para prestar servicio en este Ejército quedáis convertidos en defensores del honor nacional, y por ello debéis mostráros satisfechos, pues nada hay más hermosa para un buen ciudadano que defender la Patria y seguir la conducta de esos veteranos que regresan a sus hogares con el pecho cubierto de cruces ganadas en el campo de batalla y superar los hechos, teniendo la aspiración de vencer y mirar como la mayor de las dichas la de morir combatiendo por la Patria, en la seguridad de que si así os portáis, si honráis el uniforme militar y seguís ciegamente los consejos y órdenes de los que os manden, volveréis a vuestras casas orgullosos y satisfechos y el enemigo sucumbirá a vuestro empuje.

«Que seáis honrados y valientes y que cumpláis vuestro deber con entusiasmo, es lo que al dirigiros este saludo desea vuestro capitán general, García Aldave.»

Clases pasivas

El proyecto leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda obedece a necesidad, tan sentida, de una ley general que evite las disposiciones contradictorias que existen.

En el preámbulo se dice: «El Estado no puede declinar la obligación de remunerar los servicios que aportan los hombres que se consagran a la defensa de la Patria y al ejercicio de las funciones que tienen por objeto el Gobierno, la justicia y la pública administración; su propio interés se lo impone, porque sin la esperanza de una recompensa cuando por la edad o por las fatigas del servicio son alejados de él, y sin el consuelo de legar después de su muerte a sus familias algunos elementos de subsistencia, habría pocos funcionarios que sostuvieran el decoro de sus cargos y la integridad de sus deberes, arrojando las consecuencias de un porvenir de privaciones, para entregarse tranquilos a la gestión de los negocios públicos con la pureza, el celo y la rectitud de intenciones que constituyen las primeras virtudes de los hombres públicos.

Del importe del presupuesto de Clases pasivas corresponden hoy a diversas clases militares (retirados de Guerra y Marina y pensiones de cruz) 34.500.000 pesetas, y 21.800.000 a las pensiones del Montepío militar.

El importe de todas las clases pasivas civiles es de 18.750.000 pesetas, correspondiendo a jubilados y cesantes pesetas 7.400.000, y 11.350.000 a las pensiones del Tesoro y de los Montepíos, en las que están comprendidas las de las pensiones ultramarinas, las remuneratorias y las limosnas de Almadén.

El respeto a los derechos adquiridos debe mantenerse, y en la reforma igualar los goces pasivos de todos los funcionarios de los diferentes ramos, dadas las mismas condiciones de tiempo, servicios, sueldos y edad, salvo en los casos especiales de justa excepción.

Las ventajas del Montepío, adquiridas hasta ahora sin condición alguna de tiempo ó con solos dos años de servicio, según las épocas, no deberán tenerse en adelante sin cierto número de años de servicios.

Consiguientemente de un modo solemne todos los derechos de los servidores del Estado, asegurados por medio de una ley su porvenir y el de sus familias, destruidas las diferencias y privilegios de unas carreras sobre otras, sin que nunca la razón ni el bien del servicio lo hubieran justificado, participarán indistinta-

mente de la munificencia nacional los que hayan de ejercer la Justicia, manejar la Hacienda, conservar el orden, defender la Patria y regir, en fin, los intereses más preciosos del país.

El proyecto tiene 89 artículos.

He aquí un extracto de los principales: El artículo 1.º reconoce el derecho de los empleados, tanto civiles como militares, a pensión al cesar en sus cargos, así como el de sus viudas y huérfanos. Se marca la edad de diez y siete años de servicios para tener derecho a los efectos de esta ley.

Sólo serán abonables seis años por razón de carrera y estudios, siempre que el interesado eutene veinticinco de servicios.

El máximo sueldo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares, que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden, tendrán derecho a su sueldo íntegro.

Los mismos derechos se conceden a las clases subalternas y clases de tropa.

También se concede derecho a pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en 70 años, ó antes si se declarase la inutilidad del empleado.

La escala de retiros será la siguiente: A veinticinco años de servicio, 0,40 del sueldo regulador; a treinta años, 0,60, y a treinta y cinco, 0,80.

Adquieren derecho a pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron disfrutando sueldo de 1.500 pesetas en adelante, sin haber completado 20 años de servicio, y será de 20 céntimos al año del sueldo regulador, y su duración á contar desde el fallecimiento del empleado, por tantos años cuantos sean los de servicios de dicho empleado.

Quedan suprimidas las pagas de tocas y mesadas de supervivencias, siendo sustituidas por pensiones anuales de 190 pesetas temporales si llisavan menos de 20 años de servicio, y vitalicias en caso contrario.

También tienen derecho a pensión las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicio y aunque no hayan disfrutado del sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanas que siendo únicas en el disfrute de la pensión contraigan matrimonio antes de los cuarenta años, tendrán derecho a una dote con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, 2.500 pesetas de dote.
Hasta 1.500, 3.000 id.
Hasta 2.000, 3.500 id.
Hasta 2.500, 4.000 id.
Hasta 3.000, 4.500 id.
De 3.001 en adelante, 5.000 id.

Consejo de ministros

(DESDE MADRID)

El Consejo de ministros celebrado ayer duró dos horas y media.

A la salida, el señor Gasset manifestó que en la reunión se había hablado de los debates parlamentarios y que casi todo el Consejo se consagró a despachar expedientes, uno de ellos, de Fomento, referente a la instancia presentada por las empresas ferroviarias, pidiendo que España se adhiera al convenio internacional de Berna.

Este expediente, aprobado, se remitirá al ministerio de Estado, para, de acuerdo con éste, presentar el oportuno proyecto de ley á las Cortes.

Aprobóse la adquisición de 50 aparatos telegráficos Hugues.

El señor Gasset enteró á sus compañeros con deteniimiento del plan de carreteras ultimado, con distribución completa de 7.000 kilómetros, aprobado en las Cortes.

Encareció el ministro este proyecto, que señala el límite máximo de las carreteras que pueden emprenderse entre las que se necesitan.

Los pueblos han acudido en número de 1.404, al primer llamamiento del Gobierno, solicitando su cooperación para la construcción de carreteras.

Para demostrar la escrupulosidad que se ha seguido en este plan, el señor Gasset examinó antes otros y, con datos á la vista, se ha formado éste.

Primero lo estudió una comisión técnica, que hizo el reparto por provincias, atendiendo dos cosas: primera, dar más carreteras á las provincias que tenían menos, y segunda, tener en cuenta la densidad de población.

Después, las jefaturas provinciales hicieron la distribución dentro de cada provincia.

Viniéron luego informes de los gobernadores, de las Cámaras de Comercio, de los Consejos de Fomento, de las Diputaciones provinciales y del público en general.

Y, por último, el plan fué aprobado por el Consejo de Obras públicas.

bre la huelga inglesa y sobre Marruecos.

Las últimas noticias de la huelga son más satisfactorias; pero, no obstante, en España se han tomado medidas de precaución.

Se habló también de la petición que ha hecho Salamanca para conmemorar la batalla de Arapiles.

El Gobierno les ofreció su apoyo, y es probable que los Reyes vayan á colocar la primera piedra del monumento que se erija.

PARA NUESTROS SOLDADOS

Junta de señoras para allegar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

	PESETAS
Suma anterior.	2.547
D.ª Justa Acedillo, viuda de Gil Muñoz.	10
D.ª Matilde Rodrigo.	1
Sra. de Navarro.	10
Total.	2.568

Notas bibliográficas

La Casa editorial Bailly-Bailliére, de Madrid, acaba de publicar un nuevo volumen de la «Biblioteca de Autores Españoles», que bajo la dirección del eminente polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo viene publicándose con tanto éxito y regocijo de eruditos y literatos.

El tomo XVIII, que es el que ahora nos ocupa, constituye la segunda parte del XVII y lleva por título *Colección de los bailes, jácaras y mojigangas, recopilación hecha por el ilustre académico D. Emilio Cotarelo y Mori, y comprende los entremeses de Calderón, Cáncer, Moreto, Villaviciosa, Quirós y Avellaneda, las loas de Agustín de Rojas, etc., desde fines del siglo XV á mediados del XVIII.*

De venta en todas las librerías, al precio de 12 pesetas en rústica y 14,50 encuadernado, y en la de su editor, señor Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En provincias aumenta 0,50 para gastos de correo y certificado.

Crónica militar

TRASLADO

Se ha dispuesto que la cabecera del tercio de la Guardia civil que radicaba en Vitoria, sea trasladada á San Sebastián.

EL CARNET DE IDENTIDAD

Se han recibido en el Gobierno militar las «Cartas de identidad» de los señores jefes y oficiales que la tenían solicitada antes del 9 del presente mes, pudiendo dichos señores, que ya no lo hubieran hecho, presentar la fotografía que ha de adherirse á dicho documento.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 29

Parada.—Lealtad, España y 3.º montado.

Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial, don Marcos Rueda.

Imaginería.—Otro de Lealtad, D. Sinfoniano Trabado.

Hospital.—San Marcial, 1.º capitán.

Reconocimiento de pléenos.—3.º montado, 6.º ídem.

Pan.—Lealtad, 5.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

Teatro

Con el estreno de la comedia de los hermanos Quintero, *Pueblo de las mujeres*, verificó anoche su debut la compañía de Carmen Cobeña.

Como era de suponer, tratándose de una artista de tan reconocidos méritos, el triunfo fué grande y verdadero.

Los hermanos Quintero, cuyas obras se cuentan por éxitos, han conseguido otro más con su nueva comedia que, como todas las suyas, está llena de ingenio.

La escena se desarrolla en un pueblo de Andalucía, especie de agencia de matrimonios, donde «Concha Puerto», que pudéramos compararla con el acreditado D. Felipe, tiene las redes á un joven abogado, Adolfo Adalid, para que se enamore de «Juanita la Rosa», linda muchacha que, como todas las de *Pueblo de las mujeres*, está á la busca y captura de marido.

Ni la tenaz resistencia del abogado, ni las advertencias de D. Ceclio, hombre experimentado y casado por el procedimiento de «Concha Puerto», son suficientes para salvarle de la encerrona que le preparan.

Todos los habitantes del pueblo hacen sobrosísimos comentarios de los amores, que en realidad no existen, y como en otras ocasiones «Concha Puerto» consigue la victoria, haciendo florecer al fin un idilio de amor entre «Juanita» y «Adolfo».

Y *lullú contenti...*

Con tan sencillo asunto, los hermanos Quintero han compuesto una trama llena de interés, salpicada de gracia fina, y la han compuesto con tipos admirables de realidad y perfectamente estudiados.

Si á esto se añade una perfectísima labor por parte de la compañía, fácilmente se comprende que los espectadores pasasen un rato agradable y aplaudiesen con entusiasmo á la obra y á sus felices intérpretes.

Carmen Cobeña, la admirable actriz, artista de intuíción prodigiosa, de talento extraordinario y de dotes insuperables, compuso el personaje de «Concha Puerto», con una escrupulosidad y una justeza admirables, alcanzando en el *milés* del primer acto y al final de la obra numerosos aplausos.

La señorita Luz de las Heras, interpretó con mucho acierto el papel de «Juanita», mostrándose artista de envidiables dotes.

El señor Manuel Parejo y Carmen Bustamante, graciosísimas, y muy bien las señoritas Pilar de las Heras y Esperanza Díaz.

De ellos, Manuel Vigo, que es un actor de primera línea, con [muchísima *vistacómica*], y los señores Pedro Guirau y Rafael y Benito Cobeña.

La empresa presentó la obra como se merecían los autores.

Mi enhorabuena á todos.

La comedia de Vital Aza *Francfort*, también alcanzó una magnífica interpretación.

En suma: que la concurrencia que acudió anoche al teatro, salió satisfechísima y haciendo justos elogios de Carmen Cobeña y de los demás artistas que forman tan excelente compañía.

CYRANO.

Mañana, jueves de moda, estreno del grandioso drama de D. Federico Oliver, *La novia*.

Crónica judicial

Una mujer mata á su novio

Ante el tribunal popular de este partido, se celebra hoy el juicio en la causa seguida contra Irene Terán González, que en la noche del día 6 de Agosto de 1911, mató de dos tiros á su novio Saturnino Terán.

La circunstancia de ser una mujer joven la que ocupa el banquillo y la de tener aún presentes muchos las distintas versiones que se esparcieron á raíz de cometerse el crimen, son detalles suficientes para justificar el grandísimo interés que ha despertado entre el público la vista de este juicio, cuyo proceso es acaso el más interesante de los sometidos á la deliberación del jurado durante el actual cuatrimestre.

Nuestros lectores recordarán seguramente los hechos que dieron lugar al proceso que nos ocupa, pero, sin embargo, creemos oportuno consignarlos tal como lo hacen la acusación y la defensa en sus respectivos escritos de conclusiones provisionales.

Conclusiones del fiscal

A las ocho y media de la noche del día 6 de Agosto de 1911, la hoy procesada Irene Terán González, que iba acaechando á su antiguo novio Saturnino Terán, por la carretera que atraviesa el pueblo de Villatoro, aprovechando el momento en que estaba parado conversando frente á la escuela con otras personas, se aproximó por detrás al Saturnino, y sin que éste pudiera prever ni percibirse de la agresión de que fué objeto, le disparó Irene á boca de jarro dos tiros con una pistola en la región cervical, produciéndole dos heridas que le acarrearón la muerte á los pocos momentos.

Dicha procesada, desde que á fines de Marzo se convenció del despojo con que la trataba el Saturnino, vino meditando fríamente en matarle, para lo cual compró, á mediados de Abril, una pistola de dos cañones y una caja de cápsulas, de las que gastó la mitad adiestrándose en disparar desde esta fecha á la de autos.

Manifiesta que los hechos reseñados constituyen un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, del cual es responsable en concepto de autora la procesada, apareciendo como circunstancia modificativa la de premeditación conocida, y solicita para Irene la pena de muerte.

Conclusiones de la defensa

La procesada Irene Terán González, que venía manteniendo relaciones amorosas licitas con Saturnino Terán del Olmo y obtuvo de éste solemne promesa de casamiento, fué víctima en el mes de Mayo de 1909 de un atentado á su honor, quedando embarazada y dando á luz un niño, hijo de Saturnino Terán, en el mes de Enero de 1910.

Ni el estado de embarazo, ni el nacimiento del hijo, fueron bastantes á mover la conciencia de Saturnino que, lejos de atender los constantes requerimientos y las más vivas solicitudes de la procesada, para que por subsiguiente matrimonio reparase el daño producido con tamaño ultraje y cumpliera aquella promesa, hizo manifiesto su desvío, ausentándose de Villatoro para ir voluntario á Melilla, dando por terminadas las relaciones amorosas, y, después, á su regreso de Africa, y ante nuevos requerimientos de la procesada, no sólo formuló expresa y rotunda negativa de cumplir lo pactado, sino que hizo también objeto á la procesada de reiteradas amenazas, provocando en ella al verse deshonrada y abandonada, un estado de excitación y desasosiego, que llegó á perturbar en absoluto sus facultades mentales y creyendo en inminente peligro su vida corporal, por las amenazas del Saturnino, y perdida su vida civil por la deshonra, al advertir que con alarde su antiguo novio paseaba públicamente con Dorothea Marin Pérez, con la que iba á contraer matrimonio, sin voluntad libre, no siendo dueña de sus actos, al anochecer del

día 6 de Agosto de 1911, encontrando en la carretera de Villatoro a Saturnino Terán, disparó contra él un arma de fuego, causándole una lesión en la región cervical que le produjo la muerte a los pocos instantes.

Los relacionados hechos no son constitutivos de delito alguno, por existir causas de exención que los legitiman intrínsecamente, no siendo culpable la procesada ni, por lo tanto, responsable criminalmente de los hechos relatados.

Termina diciendo que han concurrido en los hechos y son de apreciar las circunstancias de inculpabilidad ó exención total de responsabilidad, de haber obrado en estado de locura, en defensa de su persona y de su derecho al honor, el más grande de todos. Los derechos, y la de haber obrado impulsada por miedo insuperable de perder la honra y la vida, que veía en peligro inminente.

El juicio

Este se celebra en la sala de la planta baja del Palacio de Justicia, y el numeroso público que esperaba en los pasillos y alrededores de la Audiencia invade el local, procurando alcanzar los mejores puestos para presenciar los debates.

Forman el tribunal de derecho el presidente señor Martínez Jimeno y los magistrados señores Solís y García Lozano. Representa al Ministerio público el abogado fiscal señor Galán.

La defensa está encomendada al señor Solano. Empieza el juicio á las diez y media con el sorteo de jurados, y una vez leídos los escritos de conclusiones se procede al examen de

LA PROCESADA

Esta se presenta tranquila, vistiendo traje negro.

A preguntas del Fiscal manifiesta que mantuvo relaciones con el interfecto Saturnino Terán durante 9 años, cuando ella tenía 14.

De resultas de esas relaciones tuvo un hijo.

El 17 de Agosto de 1909 marchó Saturnino á Melilla, hallándose ella embarazada, sin que se lo comunicara á nadie. Desde el día de San Pedro no estuvo con él; le escribió varias cartas, pero Saturnino nunca la contestó.

Declara que éste le dijo que no tenía nada que ver con ella, cuando le preguntó por qué la abandonaba; que ella no sostuvo relaciones con ninguno durante la estancia de Saturnino en Melilla, y que ésta le amenazó diferentes veces y le dijo que no se casaba con ella.

Le vio con una muchacha paseando el día de San Pedro y entonces, comprendiendo que la abandonaba, tuvo la idea de matarle el mismo día, pero se contuvo.

Añade que estuvo ensayándose con la pistola mucho tiempo antes que no la llevaba siempre consigo; que el día de autos la llevaba para ver si le veía; que le encontró en la carretera, hablando con otras muchachas, y entonces le llamó y le hizo dos disparos.

Afirma que el interfecto pudo defenderse, porque ella le había dicho varias veces que le iba á matar; que estando en la fuente del barrio le participó que no le mataría hasta que no le viera con otra mujer, y que permaneció al lado del cadáver hasta que lo recogieron.

A preguntas de la defensa, dice que pensaron casarse, oponiéndose los padres del Saturnino, porque ella decían que era pobre; que para darle celos á éste, sostuvo relaciones después con Francisco Villalón, y entonces la amenazó en la carretera, y que recibió una carta en la cual decía que la mataría si la veía con otro, pues pensaba contraer con ella matrimonio á su regreso de Melilla, por cuyas indicaciones se entregó á él.

Añade que las cartas que le escribió fueron tres, una de ellas á poco de dar á luz, y la consta la recibió, porque se lo dijo él posteriormente; que cuando regresó Saturnino continuaba hablando con una muchacha de Gamonal y le vio un día en que llevaba la pistola, pero que no le disparó, porque la causaba lástima, y que al niño se le puso el nombre de Benito Santa María Hinojar.

El fiscal interroga á la procesada, y esta contesta que ni ella, ni ninguno de su familia han estado locos.

Después de examinar á la procesada informan verbalmente

LOS PERITOS

Los señores Olmos y Miegimolle, propuestos por el fiscal, dicen que no aprecian perturbación alguna al reconocer á la procesada en la cárcel, ni creen que tampoco la sufriera anteriormente, aunque aprecian la existencia de una debilidad física, como una excepción de la naturaleza.

Los señores Clavillar y Fernández Martos, designados por la defensa, manifiestan que, aunque á primera vista no parece que haya perturbación, afirman que existe, señalando varios casos análogos que esa misma debilidad pudo ser una perturbación momentánea que impulsó á Irene á cometer el delito.

Han sido muy elogiados los informes de los cuatro peritos.

TESTIGOS DEL FISCAL

Tomás Martín González, dice que estando con Saturnino y Natividad hablando en la carretera, sin que nadie pudiera darse cuenta, la procesada hizo contra aquél dos disparos, diciendo: «Este ya ha quedado tendido».

Que fueron persiguiéndola y que retrocedieron, porque temían que tuviera otra arma; que el testigo sabe había dicho la procesada que iba á matar á Saturnino.

Rafael de la Hija manifiesta que estando hablando con otras óyo un disparo, sin que sepa quién lo hizo, y que no conoce á la procesada.

Natividad Aldecoa, que vio tumbado al Saturnino y cree que no pudo percatarse de la agresión.

Alvaro Villalón, tío del interfecto y alcalde del barrio, que la procesada entregó en casa de éste á su mujer una pistola y varias cápsulas, diciendo que acababa de dar dos tiros á Saturnino.

Dominica Terán, íntima amiga de Irene, que, yendo las dos por el camino de

Villatoro, se encontraron con Saturnino; que éste se separó á hablar con Irene, sin que se enterara de la conversación que tuvieron.

Conocía las relaciones de ambos y el fruto de ellas; que Saturnino escribió á Irene desde Melilla una carta, mandando recuerdos para la testigo, y que en tal época Irene hablaba con Francisco Villalón.

(Declaró luego un primo carnal del interfecto, quien desconoce las causas del hecho.)

Pedro Porras dice que sabe había relaciones entre ambos y que oyó los disparos.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

Modesto Pedrosa declara que vio durante las fiestas de San Pedro á Saturnino con una joven de Gamonal, paseando por las barracas y como se acercara una mujer, pretendiendo reñir con Saturnino, les separó.

Francisco Villalón, novio de Irene en 1908, nada dice que se relacione con los hechos de autos.

Comparece el padre de Irene, manifestando que ésta recibió un anónimo, y suponían que fuese autor del mismo Saturnino, en cuyo anónimo se dirigían amenazas á la procesada, si no dejaba de hablar con Francisco Villalón.

Andrea Martín, María Concepción Terán y D. Raimundo Díez, no aportan ningún dato interesante en sus declaraciones.

Dorothea Marin, novia que era de Saturnino al cometerse el delito, dice que sostuvo relaciones con éste por espacio de 3 años y 7 meses, hasta el 25 de Julio de 1908, que se despidió de ella; que desde Melilla la escribía con frecuencia; que á su regreso volvió á verla; que por las fiestas de San Pedro, paseando por las barracas con Saturnino, se aproximó una mujer, no pudiendo asegurar que fuese la procesada, la cual llamó á Saturnino, preguntándole Dorothea por qué le llamaba, contestando éste que era una mujer que le andaba comprometiendo, pero no la dijo que había tenido relaciones con ella.

Se renuncia al resto de la prueba. El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, apreciando la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa también anunció que modificaría las suyas y se suspendió el acto al medio día.

Reanudada esta tarde, á las cuatro, se agolpa numeroso público en la sala, quedando muchas personas en los pasillos y alrededores de la Audiencia.

A la vista concurre gran número de letrados.

Sentencia absolutoria

Después de brillantísimos informes y de un imparcial y notable resumen, el jurado dió veredicto de inculpabilidad. A las siete se dicta sentencia absolutoria, siendo puesta en libertad la procesada.

El fallo es acogido por el público con grandes aplausos.

En la República del Salvador

Recibimos curiosos detalles de la acogida hecha en este país al capitán de nuestra Guardia civil señor Martín Garrido, que, como es sabido, marchó hace poco tiempo, en comisión oficial, para organizar en aquella República, á petición de ella, fuerzas análogas á nuestro benemérito Instituto.

Fue recibido por el Gobierno en masa, haciéndosele una espléndida acogida, en la que tomaron parte los principales elementos de la capital. A dicho capitán se le han dado plenos poderes para que organice una fuerza militar, regida por los mismos principios que nuestra Guardia civil, y por decreto del Gobierno se le ha concedido la categoría de coronel de la Guardia Nacional, Policía y Orden público de la referida nación.

Se estima como altamente beneficiosa para estrechar los lazos de fraternidad entre aquel país y el nuestro la favorable impresión causada por el referido oficial.

Página agrícola

Los árboles frutales y los abonos

El cultivo de los árboles frutales adolece en España de un defecto capital, y es el abandono en que se le tiene por lo que respecta á la fertilización del suelo.

Está muy arraigada la creencia, completamente errónea, de que los árboles se desarrollan y fructifican en las tierras más mediocres, sin el concurso de ningún abono. De aquí la escasa producción de nuestras plantaciones, la irregularidad de sus cosechas y las múltiples enfermedades, sobre todo de origen parasitario, que atacan á los frutales.

Es necesario convencerse de que para lograr una gran exuberancia vegetativa, desarrollo de las ramas y amplio y verde follaje, se deben proporcionar al árbol materias nitrogenadas muy activas, tales como el nitrato de sosa y el sulfato de amoníaco; que sin ácido fosfórico suficiente, las flores no se fecundan ni crecen abundantemente, y que la potasa es la substancia por excelencia para obtener frutos gruesos, azucarados y aromáticos. Sin el concurso de estos principios, la producción frutera es muy eventual y nunca bastante satisfactoria, ora en cantidad, ó en calidad ó en ambas cosas á la vez.

Notables estudios hechos en Alemania y Francia y algunos experimentos prácticos realizados en España, han establecido que una buena fórmula de abonos para los árboles frutales en general debe contener aproximadamente:

7 á 8 por 100 de ácido fosfórico.
12 á 14 por 100 de potasa.
6 á 8 por 100 de nitrógeno.

Esta fórmula se obtiene con la siguiente mezcla:

Superfosfato 18/20 40 kilos.
Sulfato de potasa ó cloruro potásico 25 .
Sulfato de amoníaco 35 .
Total 100 .

Esta mezcla debe aplicarse á razón de 1 á 3 kilos por árbol, según la edad y

desarrollo de éste, aplicando el abono alrededor y un poco separado del tronco, esparcido sobre una superficie algo mayor de lo que recibe sombra de la copa del árbol. Después de hecha la distribución, se procederá á dar una labor de 15 á 25 centímetros para enterrar los fertilizantes.

El mes de Marzo es una buena época para abonar los árboles frutales.

NOTICIAS

Según nuestras noticias, ha sido trasladado á Barcelona, á petición suya, el inspector jefe de vigilancia de esta provincia D. Ricardo Castro.

Para ocupar la vacante que deja se ha nombrado á D. José Génova Turbe, que prestaba sus servicios en Barcelona.

El Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se halla practicando ejercicios espirituales en la Cartuja de Miraflores.

Mañana marchará á León la compañía de zarzuela de Simón Escrich, que tan brillante campaña ha realizado en el teatro Parisiana.

A las seis y media de la tarde del 25 del actual, promovieron una reyerta en el término de Fuenteón los pastores Pedro Guijarro Juez, de cincuenta y nueve años de edad y Modesto Domínguez Fernández, de treinta y ocho, de la que resultó el primero con dos heridas en la cabeza y una en el hombro derecho, de pronóstico reservado, que le causó su contrario con un palo.

La vecina de Fuentesiendo Laureana Esteban Domingo, ha sido puesta á disposición del juzgado, por haber sustraído una gallina á Crispulo Lázaro Llorente.

En Aranda de Duero tendrá lugar los días 19 al 23 de Marzo la gran feria de ganados caballar, mular, asnal, vacuno, de cerda y de maderas labradas.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Antonio Amézaga Martínez.

Se encuentra vacante la notaría de Medina de Pomar.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general, dentro del plazo de 30 días.

SOL Y SOMBRERA.—El número 831 de este acreditado semanario, correspondiente al día 29 del actual, es interesantísimo. Ha aquí el sumario:

Las víctimas del toro: Hilario González Delgado (Serranillo), por Recortes. (Ilustración de Elejondo).—Corintio Oro, íntimo, por Maximiliano Clavo (Corintio y Oro). (Ilustrado por Santana Bonilla).—Muerte de Antonio Escobar (el Bolo).—Emilio Torres (Bombita) en México.

Información de las corridas celebradas en Madrid, Sevilla, México, Real de San Carlos, Mérida (México), Tenango (México), Orán y Cartagena (Colombia).—Estafeta taurina.—Bufete taurino.

Encierra tan notable número un magnífico retrato del crítico taurino D. Maximiliano Clavo (Corintio y Oro).

ANTONIO LARROSA

Ha trasladado su comercio de tejidos á la plaza Mayor números 62 y 63, entre el Cine y el Café de Candelas, ínterin se lleven á efecto las obras que se están ejecutando en sus casas. En dicho local se sigue haciendo liquidaciones á precios muy ventajosos.

La acreditada sastrería de Pedro Martínez, establecida en la calle del Cid, se ha trasladado al Espolón, 42, acera del Sulzo.

MUY IMPORTANTE

En la plumería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

RETALES

de bordado cedemos por menos de la mitad de su valor. «Bon Marché», precio fijo, Espolón, 6.

LA GRAN BRETAÑA

Toda persona que desee comprar camas y muebles á precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilia y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, fíes, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prta. 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 76, «Punta Brava».

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y cecina de vaca; lengua en escarlata, jamón en dulce, cabeza de jabalí, huso con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 98 y 40.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTRE Y FORTIFICA Desconfiad de las imitaciones.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Las aguas de BELASCOAIN hacen maravillosos efectos en los hipocóndricos. La acción sedante de estas aguas y sus benéficos resultados en las enfermedades de la vejez explican el por qué de su beneficiosa acción en la neurastenia y en la histeria.

Advertisement for 'YA NO ES UNA NIÑA' (It is no longer a girl). Includes an illustration of a woman and text describing the dangers of anemia and the benefits of Píldoras Pink.

Advertisement for PÍLDORAS PINK. Describes the medicine's benefits for anemia and provides contact information for pharmacies.

Advertisement for AROUD. A triangular logo with text: INFLUENZA, RACHITIS, ANEMIA, GLOSIS, AROUD, CARRE-QUINA-RIERO. Claims to be the most powerful regenerator.

Diario de avisos (Notice Board). Lists various notices including religious events, job openings, and administrative matters.

Right-hand column containing various news snippets, advertisements, and public notices. Includes sections like 'Hacienda', 'Abastos', 'El tiempo', 'Por telegrafía', 'Gaceta', 'Información militar', and 'De Melilla'.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

obreros, que acuden al gobierno civil para que se les faciliten socorros. La mayoría son socialistas que dirigieron la última huelga.

Los navieros

CORUNA.—Los navieros gallegos están disgustadísimos por la aprehensión en San Juan de Luz de un barco pesquero español por un cañero francés.

Hacen constar que los franceses vulneran frecuentemente los límites jurisdiccionales de las costas gallegas.

Sesión borrascosa

CORUNA.—La sesión de la Comisión Provincial ha sido borrascosísima, al tratar de los gastos ocasionados por los diputados que fueron al Ferrol a saludar a los Reyes, con motivo de la botadura del acorazado España, y que se elevan a 20.000 pesetas.

El diputado señor Novoa se opuso a la aprobación de las cuentas, acordando subvencionar al Ferrol con 20.000 pesetas.

La aviación militar

En el aerodromo de los Cuatro Vientos realizó ayer pruebas el aviador inglés Busteded, en presencia de los generales Marina, Echagüe y Bann, coronel Vives y capitanes Kindelán y Barrón.

Busteded efectuó un vuelo, acompañado del general Marina, en un biplano Bristol, durante diez minutos.

El general Marina descendió satisfechísimo, diciendo que comprendía el entusiasmo de los aviadores.

Echagüe ocupó entonces la plaza de pasajero, realizándose otro vuelo que duró catorce minutos y a una altura mayor de 250 metros, que fué alcanzada en el primero.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid.—6 t.

El presidente

El señor Canalejas no ha recibido hoy a los periodistas.

Envió recado de que no tenía noticias del interior, ni del extranjero.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo que el general de división D. Luis Espeleta cese en el cargo de segundo jefe de Alabarderos y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando para dicho cargo al general de división D. Vicente del Río Careaga.

Promoviendo a general de división, al de brigada D. Juan Zubia Bassacourt.

Nombrando segundo jefe del gobierno de Ceuta, al general de brigada D. Ignacio de Anso González.

Promoviendo a generales de brigada, a los coroneles D. Francisco Garriga y D. Antonio Reina.

Nombrando jefe de la 5.ª sección del Estado Mayor y para el mando de la Brigada Obrera, al coronel don Pío Suárez Inclán.

Concediendo el empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Eusebio García Gómez, muerto el día 27 de Diciembre en acción de guerra.

Senado

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

El señor Polo Peyrolón dirige un ruego al ministro de Fomento, para que se apruebe el reglamento de Sindicatos agrícolas, y otro al de la Gobernación, pidiendo que se conceda plaza a los telegrafistas aprobados en las pasadas oposiciones.

Congreso

Presidencia del conde de Romanones. En el banco azul el señor Canalejas.

Las tribunas y los escaños están desiertos. El conde de Santa Engracia desea saber la actitud del Gobierno, respecto a la celebración de una Exposición universal en Madrid.

El señor Canalejas contesta que el Gobierno no se opone a ello y que si se presenta un proyecto razonado y admisible, lo apoyará.

El señor Goicoechea denuncia el incumplimiento de las leyes de bases de reclutamiento, orgánica de las Cámaras de Comercio y de administración y contabilidad por los ministros de Guerra, Fomento y Hacienda.

El señor Canalejas dice que se enterará y transmitirá a los ministros respectivos las palabras del señor Goicoechea. Este anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Canalejas la acepta, prometiendo que se explicará lo antes posible. (Continúa la sesión).

De Hacienda

El señor Rodríguez ha dicho que entre los créditos pedidos figuran 10 millones de pesetas para la canalización del Manzanares, 15 para el subvuelo de Madrid, 6 para maestros y 140 para carreteras.

Ha recibido el ministro las siguientes comisiones: Del Nuevo Club, para que se busque una fórmula de armonía respecto al impuesto de inquilinato sobre los Círculos de recreo.

Del Fomento del Trabajo Nacional, para pedir la reforma de la cobranza de la contribución industrial, con destino a la constitución de las Cámaras de Comercio.

De trigueros, para darle gracias por su intervención en las aduanas. Y de azucareros, presididos por el señor Agrela, que fueron a interesar la baja del impuesto.

Los mineros

MURCIA.—Se ha celebrado un meeting de obreros en La Unión, sin incidentes.

Desde Bilbao se telegrafió a los mineros, pidiendo antecedentes del conflicto.

Los oradores aconsejaron la constitución de Cajas para mantener las huelgas.

Comunicación interrumpida

MELILLA.—Se ha roto el cable de Chafarinas, siendo urgente su recomposición.

Rivalidades políticas

VALENCIA.—En la plaza de la Cruz se ha promovido una riña entre jóvenes carlistas y republicanos, cruzándose disparos, sin consecuencias.

Asuntos locales

Una comisión de Alicante, acompañada del señor Canalejas, ha visitado al ministro de la Gobernación, para interesarle en varios asuntos locales y pedir se conceda una subvención al Sanatorio de leproso, pues el mal aumenta considerablemente.

Notas gaditanas

CÁDIZ.—Se ha verificado el entierro de la esposa del capitán general de la Armada, señor Viniestra.

Asistió enorme gentío, además de las autoridades, generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, personal de la Trasatlántica y un ayudante del ministro de Marina.

Este marcha hoy, en el expreso, a Madrid.

También va a la Corte el alcalde de San Fernando, para gestionar un empréstito con destino a la adquisición de fincas, al objeto de agrandar la comandancia de Marina.

Desde Sevilla

SEVILLA.—Ha llegado el jefe del tabor de policía de Tetuán, capitán Cogolludo, quien cumplimentó al capitán general.

En Utrera acaba de aparecer el cadáver de un niño que se ahogó durante la pasada inundación.

Los secuestradores

BARCELONA.—Ha sido registrada la casa de la secuestradora de la niña Teresa Guitart, encontrándose tres vestidos de niño, uno de ellos manchado de sangre, y un cuchillo, también ensangrentado.

El padre de la secuestradora, que se halla en el Hospital, dice que en la casa había un niño, que no ha parecido.

La casa en cuestión tiene salones muy elegantes.

La secuestradora estuvo procesada por corrupción de menores, en el año de 1909.

Su padre queda detenido en el Hospital.

Las autoridades sospechan que el asunto tiene graves complicaciones.

La huelga de Inglaterra

LONDRES.—Se ha aplazado la conferencia anunciada entre patronos y delegados obreros hullaeros con el Gobierno, holgando gran número de mineros.

BOLETA

Bolsa

	Precio	Cambio
	de ayer	de hoy
4 por 100 interior	84.95	84.85
Idem fin de mes	84.95	84.95
5 por 100 amortizable	101.10	101.05
4 por 100 amortizable	93.00	92.80
Acciones del Banco de España	451.00	450.00
Idem Banco Español Río de la Plata	478.00	479.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	279.00	278.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	103.00	102.90
Obligaciones Sociedad General Azucarera	81.50	85.50
Acciones preferentes de id.	46.05	00.00
Acciones ordinarias de id.	16.65	16.75
Cambios sobre París, cheque	7.65	7.70
Cambios sobre Londres, id.	27.20	27.17
París: 4 por 100 exterior español	95.93	96.00

Piano vertical, nuevo

Se vende: Precio fábrica 1.500 pesetas, en 800; Liana de Afuera, 7, 2.ª, derecha.

ISIDRO PLAZA

COMERCIALES BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

— Isla, 6, Burgos. —

Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y correajes (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y a plazos sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Venta

De un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza, completamente nuevo, seis poleas de madera, de piezas, un vagón de madera de haya en árbol y unas cien piezas también de haya, propias para sillero. Para tratar con su dueño Ladislao Soto, San Pablo, 6 y 8.

Pavimentos

Se hacen de adoquín, a diez pesetas metro cuadrado. Informes: Segundo García, San Gil, número 7.

Cebada

seleccionada, adecuada a la siembra en los meses de Febrero y Marzo, la vende en el Hospital del Rey, Guillermo Villangómez.

Felisa Mariscal

Vendedora de queso, que por espacio de doce años lo vendió en la Plaza Mayor, frente a la confitería de Lastra. Ofrece a su distinguida clientela su establecimiento de quesos, huevos, aves, cuartos de gallina, cuartos de cordero, pan, etc. Calle de la Paloma, núm. 18.

Confitería moderna

Con este título ha quedado abierto al público un elegante establecimiento, cuyo dueño don José Campomar, hace saber que en él se encontrará todo lo que al ramo de confitería y pastelería concierne. Especialidad en bizcochos borrachos. Se sirven bodas, bautizos y toda clase de encargos con esmero y prontitud. 8, Cid, 8, (Burgos)

Venta de fincas

El día 8 de Marzo de este corriente año, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la notaría de don Teddulo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, un lote de fincas, sitas en jurisdicción de Santa Cruz de Juarros, compuesto de dos huertas, cuatro prados, 34 fincas rústicas y dos medias casas. En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Berlina de ocasión

Se vende una de dos asientos, muy ligera, con tornó de volante. Informes, en esta administración.

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 16 en la calle de Santa Clara. Para informes en la notaría de don Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey, 2.

Practicante de medicina

Lo necesita un médico de partido. Informar en, Lain-Calvo, número 20, farmacia de Velasco.

Imprenta, librería, papelería,

OBJETOS DE ESCRITORIO, ALMACÉN DE PAPELES BLANCOS Y PINTADOS; PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL, do Segundo Fournier.

Se ha trasladado a la Plaza Mayor, 56.

Se compra

charrette ó tilbury, con capota. Informes en esta administración.

Se hacen

y arreglan medias. Progreso, 18, 2.ª.

Bordadoras

Se necesitan. Informes, en esta Administración.

Panificadora "La Isla,"

Se necesita un aprendiz. Informarán: Isla, 9 y 11, escritorio.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGUENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta: de 11 mañana a 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.ª

Consulta de dos a cuatro

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc.

Solo cuesta un real.

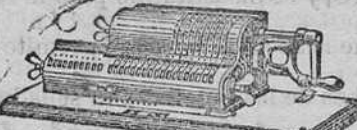
De venta: Droguería de Celestino Alvarez y en todas las farmacias.

Depositarios en España:

Pérez, Martínez y Compañía.—Madrid.

Ahorrad tiempo y dinero usando la

Máquina de calcular Brunsviga



Rapidísima Infalible Incansable

Pídase el Catálogo a Guillermo Tríniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

A todos interesa

conocer la buena y elegante confección que presenta la acreditada

Sastrería de Hijos de Victor Palacios.

Visitar esta casa, es adoptarla para sus compras, y máxime encontrando la gran economía que, en beneficio del público, ofrece por fin de temporada.

- Pelizas de gran abrigo. desde 10 pts.
- Gabanes de gran moda. > 25 >
- Capas (completas) con embozos de terciopelo > 30 >
- Impermeables El León, diversidad de formas elegantísimas > 35 >
- Impermeables-capas de caucho, de gran resultado (no son de hule) > 27.50 >
- Impermeables-capas de caucho para niño, las mismas calidades. > 15 >
- Trojecitos para niño, multitud de formas. > 6 >

Selecciono surtido en pañería y géneros cauchulados para medida. Elegancia - Perfección - Economía. - SOMBRERERÍA, 9 (junto al Ideal Bar)

Se vende

una partida de rayos y pinas de encina, seco. Informará Benito Pérez, carretero, en Ontoria de la Cantera.

IODONE ROBIN

(PEPTONATO DE YODO) El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS : Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio. Venta al por Mayor ; 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS : BASCANS Y SALINAS 141, Claris, BARCELONA.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios de prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1903.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital Suscrito	5.000.000
Reserva Desembolsada	1.500.000
Reserva Estatuaria	1.000.000
Reserva Técnica y garantía	1.162.968.93
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573.12
Siniestros satisfechos	14.015.388.92

La Agrícola Española

Sociedad anónima de seguros contra el pedrisco, incendio, muerte y robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal, bovino, de cerda, lanar y cabrio, legalmente constituida y autorizada de Real orden, con domicilio en Barcelona, Ramba de Cataluña, 58, admitirá ofertas para representantes en pueblos de esa provincia. Dirigirse al director-gerente, indicando referencias.



Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, Hoopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros. Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, peoas, irritaciones, granos, sarpuillidos, rojece y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borla. IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES. Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

LÁMPARA "EGRAM" de filamento metálico irrompible

Supera a todas las antiguas marcas de filamento metálico. Una prueba convence para no comprar otra marca. Precios especiales para centrales, revendedores y grandes consumidores.

HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA, RELOJERÍA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD. — ESPOLÓN-TEATRO.—BURGOS

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 6 de Marzo el vapor CADIZ; el 28 del mismo mes, el vapor BARCELONA; el 19 de Abril, el vapor VALBANERA; el 11 de Mayo, el vapor CADIZ. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS con salidas fijas cada 16 días.

12 de Marzo, vapor M. M. PINILLOS	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
5 de Abril, C. WIFREDO	Puerto Rico, Santo Domingo, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.
22 id., BALMES	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de los Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 8.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona ROMULO BOCH y ALSENA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.ª, Barcelona. NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

A. Santa Olalla, oculista Consulta de once a una. Grats a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Tintorería de París TINTES Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA Cid, 11 y 13, Burgos

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 13, pral. En su POLICLINICA, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Lo mejor en trepés, colores castaño claro, oscuro, negro, gris, rubio oro; trenzas, moños rizados y de bucles, etc. etc., puede adquirirse por módico precio en la Peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, número 4. Se hacen pelucas y compra pelo en trenza y maraña.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS. Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS



Anemia, Neurastenia y Debilidad general

su curación con el

Miogenol del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TETANOS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacia de lidofonso Martín, droguerías de Justo Martínez, José Mira y demás acreditadas.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

flor de malva, por sus virtudes ANTISÉPTICA y DEPURATIVA, asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la OBESIDAD, DIABETES, INFARTOS DEL HIGADO, ERISPELA, CATARROS GÁSTRICOS e INTESTINALES, GOTA y REUMATISMO, etc. Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de aguas en España, donde se completan las curaciones en zadas con el uso del agua en bebida. El agua embotellada no pierde sus virtudes, aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas son sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajos, Madrid.

ANTIPARASITARIA, ANTIÉRÉPTICA, ANTISIFILITICA, ANTIESOROFULOSA, ANTIBILIOSA y RECONSTITUYENTE. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras. En la de Niza, de 1884, se la concedió el

Único Gran Diploma de Honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla, etc., es de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, con su uso, ponen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto.

OVÓGENO

Preparado maravilloso para aumentar la postura de huevos en toda clase de aves y en todas las estaciones del año. Constituido por la unión íntima de substancias orgánicas y minerales, es de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, con su uso, ponen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto.

(No harse de imitaciones! ¡Exigir siempre el OVÓGENO!

Depósito: Droguería de Enrique Ruiz de Oña, Logroño. De venta en BURGOS: Droguería de D. Fabián Barriocanal.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE y LA NAVARRE. 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Perú por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices. GUADELOUPE y PEROU. 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: Francisco Zetuaín, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, pasaje de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Parina; Barcelona: Sres. S. Talaverá Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4. Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno. ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por platino, tanto en joyas como en monedas. Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas muebles con ABSOLUTA RESERVA. Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y joyas raras. AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO. Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche. CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID y ESCORIAL. Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tangier; Rosales de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 58, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. V. (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Teorifo; La Extremadura, Manila.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precio sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, encasados, los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, etc., á precios muy económicos.

ESTÓMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTICA. El base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á demanda (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTICA: Laboratorio Fábrica. Puerto de Voltaire (Burgos). Farmacia, Calle del León, número 13.

Premiada y única fabricación en España de los Polvos y sus preparados. PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTÍNEZ.

EGMAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.
Thomson-Houston Ibérica, S. A.—Bilbao.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 20 día de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices HUANCHACO, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 240 pesetas, y cinco de impuesto.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 19 de Marzo saldrá de Bilbao el magnífico vapor HUANCHACO, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase. Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. También admite carga, via Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia. Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos.

MALA REAL INGLESA

BILBAO: El día 9 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 235 pesetas.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: El día 22 de Marzo el vapor correo «La Navarre» para Habana y Veracruz, y el 6 de Abril, para los mismos puertos, el vapor correo «Espagne».

SANTANDER: El día 27 de Marzo el vapor correo «Perou» para los puertos de La Guayra, Colombia y escalas y puertos del Pacífico, etc.

Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunez, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

POLVO NOEL

«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote».—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escochedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usar polvo Noel siempre después de lavarse!!!

Estuches higiénicos á 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas.

Exigir la marca Noel y no dejarse sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184, Barcelona.

Depositorio para la provincia: D. José Mira, Espolón. De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL, BONIFAZ, 6.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlantique». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magellán»; día 20, vapor «Cordillera», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, intermediaria y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen transbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregon, Winnamca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gologonda, Battie, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

PEDAL

AS de ACERO

PEDA DE ACERO

NO GABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS RESISTENTE.

Estados Unidos. Máxima duración. Máxima economía de consumo.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.